

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las trece horas treinta minutos en el domicilio de la empresa Ubicado calle Ayacucho No. 400 y Chimborazo, se reunieron los accionistas de la compañía **ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT** 1.- Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 84 (ochenta y cuatro) acciones 2.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 81 (ochenta y uno) acciones; 3.- Patiño Manosalvas José Luis por sus propios derechos, propietario de 42 (cuarenta y dos) acciones; 4.- Patiño Manosalvas Julio Cesar por sus propios derechos, propietario de 120 (ciento veinte) acciones; 5.- Patiño Quinteros Andrea Marylin por sus propios derechos, propietario de 81 (ochenta y uno) acciones; 6.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, que por ser menor de edad, comparece debidamente representada por su señor padre, como propietaria de 81 (ochenta y uno) acciones; 7.- Patiño Quinteros Samir David por sus propios derechos, propietario de 81 (ochenta y uno) acciones; 8.- La compañía **PRODUVETSA S.A.** debidamente Representada por su Gerente General señor Loaiza Zambrano Carlos Hernán por sus propios derechos, propietario de 230 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los Accionistas por Unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente, el señor Wilson Enrique Patiño Solorzano y actúa como secretario el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019** **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;** **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;** **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor José Luis Patiño Manosalvas presidente Ad-hoc y expone lo siguiente: La empresa **ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT** no ha realizado actividad económica durante el periodo 2019; dicho esto resuelven los puntos del orden del día: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019** El señor Julio Cesar Patiño Manosalvas presenta su informe anual, Los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2019 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimi Ayala sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año**

2019, Los saldos al final del periodo son: ACTIVOS \$11.240,00; PASIVO \$10.440,00 y PATRIMONIO \$ 800,00; los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2019 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;** Durante el periodo 2019 la compañía no ha realizado ninguna actividad de su ejercicio económico por lo que no ha generado Utilidad para repartir. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2020 QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

FIRMA DE GERENTE



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
GERENTE GENERAL